

BALNEARIOS

2022

PLAZOS PARA SOLICITAR

Las solicitudes de participación en el programa de termalismo para 2022 deberán ser presentadas, conforme a los dos plazos establecidos.

a. Para participar en el proceso de adjudicación de plaza:

- **1.º Para los turnos de los meses de febrero a agosto, ambos inclusive: hasta el día 31 de diciembre de 2021.**
- **2.º Para los turnos de los meses de septiembre a diciembre: hasta el día 15 de mayo de 2022.**

b. Para su inclusión en la Lista de Espera de plazas, para cubrir las plazas que vayan quedando vacantes por renuncias u otras circunstancias:

- 1.º Para los turnos de los meses de febrero a agosto, ambos inclusive: hasta el día 14 de mayo de 2022.
- 2.º Para los turnos de los meses de septiembre a diciembre: hasta el día 30 de octubre de 2022.

Sin perjuicio de que las personas solicitantes puedan formular su solicitud en los plazos y términos establecidos anteriormente, con la finalidad de simplificar trámites, se remitirán comunicaciones singulares a todas las personas solicitantes que, reuniendo los requisitos de la convocatoria del año anterior, sus expedientes estén completos.

SOLICITUD RECOGER EN SERVICIOS SOCIALES

DESCARGAR EN INTERNET PAGINA WEB DEL IMSERSO